



**ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA
(LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015)**

El Secretario de Gobierno del Municipio de Soacha, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional" procede a su aprobación a la siguiente garantía "Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto 1082 de 2015" **No. 14-44-101158658 - ANEXO 1**, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578-6** por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en la Orden de Compra **N° 93665 de 2022** celebrado con la **UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019** identificado con Nit No. 901.348.947-2, Representada Legalmente el señor **CARLOS ALBERTO DÍAZ ROZO** con cédula de ciudadanía No. 80.408.119 expedida en Bogotá.

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE USO INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JAC DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$40.887.995.40)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOS (02) MESES Y NUEVE (9) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

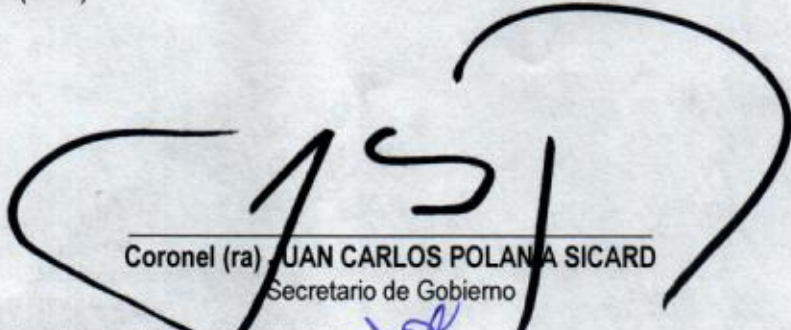
PRÓRROGA No. 1: UN (01) MES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: TRES (03) MESES Y NUEVE (9) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Especificación Garantía(s):

AMPARO	GARANTÍA No.	VALOR ASEGURADO/ACTUAL	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El valor del amparo deberá ser equivalente al diez por ciento 10% del valor del contrato.	No. 14-44-101155324 - Anexo 1	\$4.088.799,54	21/07/2022	30/04/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS. El valor del amparo deberá ser equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato.	No. 14-44-101155324 - Anexo 1	\$8.177.599,08	21/07/2022	30/04/2023

Para constancia se aprueba en el Municipio de Soacha – Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


Coronel (ra) **JUAN CARLOS POLANCO SICARD**
Secretario de Gobierno

Proyectó: Andrea Carolina Zorro Vergara - Abogado Contratista SGB
Revisó: Rosana Alexandra Santos Ángel - Supervisor



**ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA
(LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015)**

El Secretario de Gobierno del Municipio de Soacha, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional" procede a su aprobación a la siguiente garantía "Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Decreto 1082 de 2015" **No. 14-44-101158658 - ANEXO 1**, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A., NIT 860.009.578-6** por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en la Orden de Compra **N° 93665 de 2022** celebrado con la **UNIÓN TEMPORAL VESTUARIO 2019** identificado con Nit No. 901.348.947-2, Representada Legalmente el señor **CARLOS ALBERTO DÍAZ ROZO** con cédula de ciudadanía No. 80.408.119 expedida en Bogotá.

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE USO INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JAC DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. (\$40.887.995.40)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOS (02) MESES Y NUEVE (9) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

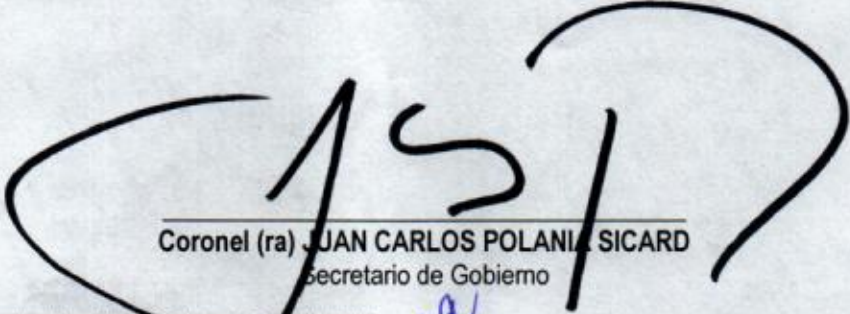
PRÓRROGA No. 1: UN (01) MES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL: TRES (03) MESES Y NUEVE (9) DÍAS SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Especificación Garantía(s):

AMPARO	GARANTÍA No.	VALOR ASEGURADO/ACTUAL	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El valor del amparo deberá ser equivalente al diez por ciento 10% del valor del contrato.	No. 14-44-101155324 - Anexo 1	\$4.088.799,54	21/07/2022	30/04/2023
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS. El valor del amparo deberá ser equivalente al veinte por ciento 20% del valor del contrato.	No. 14-44-101155324 - Anexo 1	\$8.177.599,08	21/07/2022	30/04/2023

Para constancia se aprueba en el Municipio de Soacha – Cundinamarca, a los tres (03) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).


Coronel (ra) **JUAN CARLOS POLANCO SICARD**
Secretario de Gobierno

Proyectó: Andrea Carolina Zorro Vergara - Abogada Contratista SGB
Revisó: Rosana Alexandra Santos Ángel - Supervisor



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101158658	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 10 2022	21 07 2022		00:00	30 04 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.348.947-2
DIRECCIÓN: AV CALLE 17 NRO. 62 - 41	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3115166058

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE GOBIERNO-SOACHA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.755-7
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 13 - 36	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA TELÉFONO 7305500
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN DESARROLLO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 93665 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE USO INSTITUCIONAL PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DIGNATARIOS DE LAS JAC DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	21/07/2022	30/04/2023	\$8,177,599.08	\$8,177,599.08
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2022	30/04/2023	\$4,088,799.54	\$4,088,799.54

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN ORDEN DE COMPRA SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****12,266,398.62	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101158658



FIRMA TOMADOR

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF143791C

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101158658	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 10 2022	21 07 2022		00:00	30 04 2023		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.348.947-2
DIRECCIÓN: AV CALLE 17 NRO. 62 - 41	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3115166058

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

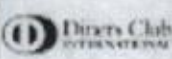
ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE GOBIERNO-SOACHA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.755-7
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 13 - 36	CIUDAD: SOACHA, CUNDINAMARCA TELÉFONO: 7305500

ADICIONAL:

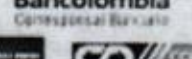
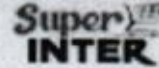


P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****4,560.00	TOTAL A PAGAR \$ *****28,560.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****12,286,398.62	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LAM INTERMEDIARIO DE SEGUROS LTDA.	143791	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-87 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



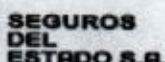
(415) 7709998021167 (8020) 11002112865596 (3900) 000000028560 (96) 20230721

REFERENCIA
PAGO:
1100211286559-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO		
BOGOTÁ, D.C.			CHAPINERO			14		14-44-101158658		1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS		
03	10	2022	21	07	2022	00:00	30	04	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		UNION TEMPORAL VESTUARIO 2019		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.348.947-2	
DIRECCIÓN: AV CALLE 17 NRO. 62 - 41			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3115166058

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
------------------------------------	--

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA DE GOBIERNO-SOACHA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.755-7	
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 13 - 36		CUIDAD: SOACHA, CONDINAMARCA	TÉLEFONO: 7305500

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

INDUSTRIAS CONSORCIO UNION TEMPORAL :	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE		
INDUSTRIAS BACCARAT SAS	860451849-0	14.00
TAMAYO DIAZ LTDA TADI	860524156-1	13.00
COLOMBIANA DE TEXTILES POR MAYOR S.A.	860045541-7	60.00
MANUFACTURAS CREARE SAS	900361753-0	13.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57-67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101158658

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLE143791C

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101158658, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de OCTUBRE de 2022

SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General
14-44-101158658

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General